

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO**  
**REPORTE DE LA MESA DIRECTIVA**

A: Representantes de la Mesa Directiva

De: Gila Jones, Representante del Área 6  
Martha McNicholas, Representante del Área 4

Fecha: 20 de octubre, 2021

Tema: Solicitud de Representantes – Resolución No. 2122-20, Solicitud Urgente al Gobernador Gavin Newsom para que Reconsidere o Rescinda la Orden de Vacunación COVID-19 como Requisito para que los Estudiantes K-12 Atiendan la Instrucción en Persona en las Escuelas Públicas y Privadas

---

**HISTORIA**

Este es un tema nuevo. De acuerdo con el Reglamento de la Mesa Directiva 9322, *Agenda/ Materiales de la Reunión*, los miembros de la Mesa Directiva pueden incluir cualquier tema en la agenda a más tardar diez días antes de la fecha prevista para la reunión.

**INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES**

El 1ro. de octubre del 2021, el Gobernador de California Gavin Newsom anunció que las vacunas COVID-19 se añadirían a la lista de vacunas obligatorias para las escuelas. Haga clic [aquí](https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2021/10/California-Becomes-First-State-in-Nation-to-Announce-COVID-19-Vaccine-to-List-of-Required-School-Vaccinations.pdf) para ver la comunicación del Gobernador Gavin Newsom. <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2021/10/California-Becomes-First-State-in-Nation-to-Announce-COVID-19-Vaccine-to-List-of-Required-School-Vaccinations.pdf>

**CONSIDERACIONES ACTUALES**

La adición de las vacunas COVID-19 a la lista de vacunas obligatorias para los estudiantes puede causar que los padres de familia de California opten por abandonar las escuelas K-12 tradicionales para la instrucción en persona. La Mesa Directiva cree que la instrucción tradicional en persona proporciona los mejores resultados educativos y socio-emocionales para los estudiantes.

**IMPLICACIONES FINANCIERAS**

No existen implicaciones financieras.

**RECOMENDACIÓN DE LAS REPRESENTANTES**

La Representante Jones y la Representante McNicholas recomiendan que la Mesa Directiva escuche la solicitud de adoptar la Resolución No. 2122-20, Solicitud Urgente al Gobernador Gavin Newsom para Reconsiderar y Rescindir la Orden de Vacunación COVID-19 como Requisito para que los Estudiantes K-12 Atiendan la Instrucción en Persona en las Escuelas Públicas y Privadas

**PREPARADO POR:** Colleen Hayes, Gerente II, Operaciones de la Mesa Directiva, Oficina de la Superintendente

**APROVADO POR:** Gila Jones, Representante del Área 6  
Martha McNicholas, Representante del Área 4

## **RESOLUCIÓN NO. 2122-20**

### **RESOLUCIÓN NO. 2122-20, SOLICITUD URGENTE AL GOBERNADOR GAVIN NEWSOM PARA QUE RECONSIDERE O RESCINDA LA ORDEN DE LA VACUNA COVID-19 COMO REQUISITO PARA QUE LOS ESTUDIANTES K-12 ATIENDAN LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**

CONSIDERANDO QUE, El Distrito Escolar Unificado de Capistrano (CUSD) prestando servicios a más de 43,000 estudiantes en el sur del Condado de Orange, ha sido un líder en la reincorporación de los estudiantes a las aulas de clase siguiendo todas las guías del Departamento de Salud Pública de California (CDPH); y

CONSIDERANDO QUE, La tasa de casos de COVID en California para el grupo de edad de 0-17 años es proporcionalmente más baja que la de cualquier otro grupo de edad menor de 65 años<sup>1</sup>, para el cual ningún estado ha anunciado una orden de vacunación de COVID-19; y

CONSIDERANDO QUE, Algunos padres, incluidos los que están a favor de la vacunación contra el COVID-19, se sienten muy incómodos al someter a sus hijos pequeños a una vacunación en la que no existen datos históricos; y

CONSIDERANDO QUE, Si bien respetamos el derecho de los padres a elegir el programa educativo más adecuado para sus hijos, creemos que la orden de vacunación dará lugar a que un gran número de familias opten por abandonar las escuelas K-12 de educación tradicional en persona en favor de programas educativos de menor calidad; y

CONSIDERANDO QUE, Si las familias abandonan la enseñanza tradicional K-12 o abandonan California debido a la orden estatal, el personal de las escuelas públicas y privadas perderán sus trabajos. Algunos padres dejarán de trabajar para educar a sus hijos en casa. Si un número significativo de puestos de trabajo se pierden de esta manera, esto podría tener un efecto negativo en la economía del estado, como sucedió durante los meses de "aprendizaje a distancia"; y

CONSIDERANDO QUE, El Gobernador y CUSD han reconocido que los mejores resultados académicos y socio-emocionales para los estudiantes provienen de la instrucción tradicional en persona, en el aula; y

POR CONSIGUIENTE, SE RESUELVE QUE, mientras la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano entiende y apoya los objetivos del Gobernador y del CDPH para detener la propagación del COVID-19, consideramos que la orden del Gobernador de vacunación para los estudiantes K-12 es inadecuada y se opone a los objetivos educativos y socio-emocionales del Estado y del Distrito, y

ASIMISMO, SE RESUELVE, QUE, se solicite al Gobernador a reconsiderar o rescindir el mandato de la vacuna como una condición de la instrucción en persona en los grados K-12, y

FINALMENTE, SE RESUELVE QUE, que la Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Capistrano sea la encargada de transmitir esta Resolución al Gobernador Gavin Newsom; al Director y Oficial de Salud Pública del Estado CDPH, Dr. Tomas J. Aragon; al Dr. Mark Ghaly, de Servicios Humanos y de Salud de California; a la Junta de Supervisores del Condado de Orange; al Dr. Clayton Chao, de la Agencia de Cuidado de la Salud del Condado de Orange (OCHCA); a la Congresista Laurie Davies; al Senador Pat Bates; y a la Junta de Educación del Condado de Orange para comunicar nuestras preocupaciones.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano el 20 de octubre del 2021, con la siguiente votación:

SI	(     )
NO	(     )
ABSTENCIONES	(     )
AUSENCIAS	(     )

Yo, Kirsten M. Vital Brulte, Secretaria de los Representantes de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano, certifico por la presente que la Resolución arriba descrita fue adoptada debida y regularmente por dicha Mesa Directiva en la reunión del 20 de octubre del 2021, mediante votación de todos los presentes.

---

Gila Jones  
Funcionario de la Mesa Directiva

---

Kirsten M. Vital Brulte, Superintendente  
Secretaria de los Representantes de la Mesa Directiva

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/COVID-19-Cases-by-Age-Group.aspx>  
<https://covid19.ca.gov/state-dashboard/#ethnicity-gender-age>